



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

1034-23

Salta, 18 DIC 2023
Expediente N° 12.638/23

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Srta. Laura Gimena FERRUFINO, DNI N° 41.370.964, tramita Licencia Estudiantil; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 7 obra informe del Profesor Hugo CHOCOBAR donde se deja constancia que la Srta. FERRUFINO registró inscripción en la Asignatura Anatomía y Fisiología, asistiendo de manera perfecta el primer cuatrimestre.

Que la licencia tramitada cumple con los lineamientos establecidos en la Resolución CS N° 502/12 - Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias Estudiantiles de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en Sesión Ordinaria 20/23 de fecha 05/12/2023 tomó conocimiento del tema Sobre Tablas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 20/23 del 05/12/23)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por otorgada la Licencia Estudiantil por Intervención Quirúrgica en el marco de la Resolución CS N° 502/12 (Inc. b., Artículo 2°, Anexo I), a la Srta. Laura Gimena FERRUFINO, DNI N° 41.370.964, alumna de la carrera de Nutrición de ésta Facultad, a partir del día 14 de agosto de 2023 y por el término de seis meses.

ARTICULO 2°: Girar las presentes actuaciones al Profesor Sergio TAMAYO a los efectos de efectuar propuesta sobre mecanismo para el cursado virtual a fin de que la alumna obtenga la regularidad si correspondiera.

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta,



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

1034-23

1

18 DIC 2023

Salta,

Expediente N° 12.638/23

remítase copia a la Srta. FERRUFINO, Comisión de Carrera de Nutrición, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa